MONTEVIDEO

Domingo 14 de Diciembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,709

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 48

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarlo.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES | REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA | ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

DICIEMBRE 14—San Nicasio obispo y comp. mrs.
15—Santos Eusebio obispo y [illegible]

ITINERARIO DE VERANO DE LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

Desde 1.º de Octubre de 1873.

[illegible]

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 31.

Itinerario general desde el 1.º de Noviembre de 1873.

Salidas de la Capital.

[illegible]

Para Artigas, por Tacuarí y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.

Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 13, 21 y 28.

La Posta para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.

La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.

Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

La Flor de los Polancos, Yí y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14, y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Rio Uruguay» sale el lúnes para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Los derechos de importacion y exportacion en Tacuarembó y Cerro-Largo

El interés individual siempre vigilante y siempre activo ha venido á poner de manifiesto toda la magnitud de un abuso que era desde hace tiempo conocido en su existencia, pero cuyas proporciones nadie habia llegado á calcular ni á imaginarse.

Dos comerciantes acaban de presentarse al Gobierno solicitando comprar los derechos de importacion y exportacion de los Departamentos de Tacuarembó y Cerro-Largo, y ofreciendo por ellos el producto líquido del año en que mas haya ascendido la renta de 1869 inclusive hasta la fecha, y mas *un treinta por ciento de aumento* sobre ese mismo producto, es decir, 130$ por cada 100$ que haya producido en la mayor de las anualidades espresadas.

A primera vista parecerá increible que haya ventajas en semejante operacion;—se creerá que los que con tan abultado aumento comprasen la renta, marcharían á una pérdida segura;—y sin embargo, nada mas falso que eso; los proponentes al dar al Estado *treinta por ciento* mas de lo que los derechos de importacion y exportacion han producido hasta ahora, lejos de perjudicarse realizarian un negocio lucrativo y seguro.

Y ¡cuán sencilla es la explicacion de esta verdad con todas las apariencias de paradoja!

Los mismos proponentes se encargan de darla cuando dicen:—«Como V. E. no podrá menos de reconocer, nuestra propuesta, en la manera que está formulada es tan positivamente ventajosa para el Estado que no estrañariamos que sus términos sorprendieran el ánimo de V. E., considerándola perjudicial á nuestros intereses, tanto mas si se tiene en cuenta el decrecimiento notable de la renta desde el año 1859 hasta el presente, decrecimiento difícil de remediarse en mucho parte por cuanto debe atribuirse al aumento constante de saladeros en el país, que como es natural tiene que hacer disminuir los derechos de esportacion por los ganados que antes se esportaban para ser faenados en el Brasil—Sin embargo, esa estrañeza debe desaparecer desde el momento que V. E. fije su atencion sobre la verdadera base del negocio, que lo es como dejamos espresado, *la supresion del contrabando cometido hasta hoy en tal escala*, que á nuestro juicio su sola disminucion, es suficiente para que podamos obtener la realizacion de nuestros cálculos.»

El Gobierno no juzgándose investido de las facultades necesarias para realizar la operacion, no hizo lugar á la propuesta.

No entraremos á apreciar la resolucion del Gobierno aunque creemos que el asunto merecia mas estudio y habria sido conveniente, por lo menos, pasarlo al Fiscal;—pero debemos recojer la revelacion que encierra esa propuesta, revelacion ante la que no pueden cerrar los ojos ni el Gobierno ni la prensa.

Cuando hay quien ofrezca 30 por ciento mas de lo que produce la renta de fronteras, prueba es de que el fisco es defraudado hasta ahora en 60 por ciento, por lo menos.—Y sobre todo, cuando los que en tal sentido se dirijen al Gobierno son comerciantes y propietarios de campaña que están al cabo de todo lo que pasa respecto de la recaudacion de derechos fiscales, no es posible dudar de la magnitud que deben revestir las defraudaciones y los abusos existentes.

En este sentido, pues, la propuesta de que nos ocupamos importa una buena leccion y puede producir resultados moralizadores.

Denunciado el abuso, conocidas sus causas, es deber del Gobierno tratar de estirparlo en lo posible, sobre todo cuando precisamente acaba de preocuparse de la organizacion de las Receptorías de los Departamentos fronterizos, nombrando como Inspector de [illegible] ciudadano que por su actividad y su honradez dá seguras garantías de que sabrá contribuir á la moralizacion en esa importante esfera de la administracion de justicia.

El hecho de que nos ocupamos es un ejemplo que ratifica plenamente el principio de que la accion oficial del Estado no puede alcanzar nunca adonde llega la iniciativa privada, el interés individual, ese resorte vigoroso y enérgico que nunca se gasta, que siempre está en actividad y que realiza los mas grandes milagros del progreso.

Los empíricos negaban esa verdad axiomática cuando la invocábamos nosotros sosteniendo que en la funcion de impedir los abusos del crédito y las estralimitaciones de las emisiones de billetes fiduciarios jamás podría reemplazar la accion del Estado que siempre llega demasiado tarde á la vigilancia que el interesado ejerce sobre sus intereses, al empeño infatigable del interés individual.

Eso sosteníamos nosotros diciendo una verdad de simple buen sentido—ahí tenemos ahora una prueba de que no estábamos en error. El Gobierno vigilando por sí mismo la frontera, persiguiendo el contrabando por medio de sus delegados percibe por ejemplo una renta representada por 100. Entretanto, los particulares le ofrecen comprar esa renta por 130 y aun están seguros de ganar y de ganar bastante en el negocio. Hé ahí reducida á sus mas simples términos la diferencia que existe en todas partes y en todo tiempo entre el poder limitado [illegible] y la accion infinita é incansable del interés individual.

La práctica lejos de estar reñida con la teoría no hace mas que confirmar los principios.

Si cada dia dirigiésemos una mirada reflexiva á los fenómenos que se producen en nuestro limitado teatro de esperiencias, podríamos consultar, como lo hacemos ahora, la ratificacion práctica de las teorías que la razon promulga como leyes del plan providencial.

Pero, no perdamos de vista el punto que nos proponíamos abordar en estas líneas.

La leccion que se desprende de la propuesta de que hemos dado una idea mas arriba, encierra una verdadera conveniencia pública, es digna de llamar la atencion del Gobierno, y es por eso que creemos útil consagrar algunas líneas en ocuparnos de ella, contribuyendo así á la supresion de abusos que por su magnitud ya raya en escándalo.

La propuesta en sí misma puede ser rechazada, pero lo que ni el Gobierno ni la prensa pueden hacer es dejar de tomar en cuenta la revelacion que esa propuesta encierra, despreciarla, dejar de recogerla para cortar el mal en cuanto sea posible, oponiendo al abuso el remedio del órden, de la energía y de la actividad.

Los medios en relacion con los fines

Ayer lo decíamos. En la situacion política y social en que se encuentra la República, aleccionada por una cruelísima esperiencia en que cada ciudadano por oscuro é ignorante que sea ha adquirido la conciencia de que la integridad de sus derechos y de sus intereses está vinculada á la existencia de Gobiernos regulares sometidos al imperio de la Constitucion y de las leyes, en esta situacion las candidaturas de contrabando como la de D. Amaro Carve no tienen mas esperanza ni probabilidad de triunfo que la coaccion y el fraude que pongan en juego como medio de triunfar.

Ayer lo decíamos y ya hoy los hechos se encargan de justificar nuestro aserto.

La casa del honrado ciudadano D. Benjamin Paris, principal sostenedor en el Durazno de la candidatura Castellanos, ha sido incendiada en momentos en que su dueño se hallaba ausente.

Se ignora con precision quien sea el perpetrador de ese delito: pero la opinion general lo atribuye á los sostenedores de la candidatura Carve, que por ese medio que revela de lo que son capaces, han querido llevar el terror y la intimidacion al ánimo de sus adversarios.

Tal vez pareceria aventurada esta conjetura á pesar de que en todo crímen la ley autoriza la sospecha de aquel á quien beneficia, si ese hecho no se correspondiese armónicamente con los medios que se han puesto y se ponen en juego por los sostenedores de la candidatura Carve.

Alejar de las urnas á los ciudadanos por la intimidacion, y si eso no fuera bastante por la violencia y el crímen: hé ahí el supremo fin, la única esperanza de triunfo que hoy abrigan.

Consecuentes con ese propósito los sostenedores de la candidatura Carve, han hecho desde Montevideo una remesa al Durazno de los bandidos de mas siniestra fama, capitaneados por los lúgubremente renombrados Francisco Belen y Juan Queirós.

Esos individuos que se encuentran desde el viernes en el Durazno, no hacen misterio de la mision que se les ha confiado, tratando de atemorizar con las amenazas de lo que van á hacer y deshacer el dia de las elecciones.

Así los sostenedores de la candidatura Carve, esplotan hoy la terrorífica fama de Belen y Queirós como antes esplotaron para engañar y seducir, el parentesco del candidato con el Gefe Político, por mas que este estuviese ageno á todos esos manejos y se ha ya mostrado inflexible en el cumplimiento de sus deberes.

¡El incendio y el asesinato! ¡Belen y Queirós!

¡Dignos medios y dignos sostenedores de las candidaturas de candombe!

Un diploma de Senador emanado de la voluntad de Belen y de Queirós, escrito con la punta de sus puñales empapados en sangre humana y sellado al reflejo del incendio de los hogares de honrados y pacíficos vecinos, es el digno pedestal en que deben ostentarse de cuerpo entero á los ojos despavoridos de la nacion, entidades de los antecedentes, de las ideas y de la significacion política y social de D. Amaro Carve.

Pero para honra del Departamento del Durazno y consuelo de la patria, tal ignominia no acontecerá.

La candidatura de D. Amaro Carve no era viable desde que necesitase ser nutrida por el sufragio popular; pero la poca vida que tenia se la han quitado sus mismos amamantadores.

Con la casa de D. Benjamin Paris, han ardido los codiciados diplomas de Senador.

Los puñales de Belen y de Queirós, se han clavado en el corazon de la candidatura Carve.

Ridículo era que D. Amaro Carve, ostentara como única virtud, y mas sagrado título el hecho de ser *colorado*, pero el tinte rojo que dá á su candidatura el prestigio y la significacion de Belen y Queirós es el tinte rojo de la sangre humana que esos individuos han derramado en su vida criminal.

D. Amaro Carve en un artículo virulento é insultante, nos decia dias pasados que su candidatura habia sido levantada y era sostenida por ciudadanos respetables y prestigiosos del Durazno.

¿Serán Belen y Queirós esos respetables y prestigiosos ciudadanos?

El tinte acentuado que la clase de medios puestos en juego y la calidad de los sostenedores han dado á la candidatura de D. Amaro Carve, han hecho que todos los vecinos honrados del Durazno se aperciban de la amenaza que para el órden y las libertades públicas mas vitales representa, y en consecuencia todos se han unido y armonizado para combatirla dando tregua á sus rivalidades y resentimientos personales.

De este modo, la candidatura Castellanos á que se han plegado los sostenedores de la candidatura Terra, tiene asegurado y garantido el triunfo sobre la candidatura Carve, sin que pueda estorbarlo ni las amenazas ni los puñales de Belen y Queirós.

Y no podia ser de otro modo.

Hubiera sido el colmo de la estupidez y de la corrupcion que un Departamento de la República confiase la guardia de las instituciones y la defensa de los derechos de los ciudadanos á un individuo que tiene la necia osadía de ostentar como títulos gloriosos el haber concurrido desde el recinto legislativo á la violacion de la Constitucion y de las leyes pidiendo y aplaudiendo el destierro y encarcelacion de ciudadanos honrados que defendian con noble civismo sus derechos y los intereses públicos atropellados y escarnecidos por un Gobierno inepto y corrompido.

Llevar á la Senaturía de la República á un individuo que confiesa y se jacta de tales hechos, seria recompensar el perjurio y la prevaricacion.

Candidaturas de ese orígen y significacion política no es de las urnas electorales que pueden salir ungidas con el óleo democrático de la opinion pública, á menos de adquirir el tristísimo convencimiento de que nuestro país habrá llegado á aquel grado de corrupcion y de demencia á que llegó la Roma Imperial en los trágicos dias de Neron y de Heliogábalo.

Y eso no es posible en las naciones que nacen: eso es propio de las naciones que mueren.

El fraude y la coaccion eran lo único que podia dar el triunfo á la candidatura Carve. Al fraude y á la coaccion se ha recurrido, pero todo es en vano.

La candidatura Carve ha muerto. El incendio de la casa de Paris le sirve de tea funeraria. Los puñales de Belen y de Queirós de cruz mortuoria.

¡Que la tierra le sea leve!

El caso del Cuyabá

No conocemos hasta ahora las reclamaciones dirigidas al Gobierno Argentino por el Ministro del Brasil en Buenos Aires acerca de la detencion del paquete de vapor *Cuyabá*, y no podemos por consiguiente apreciar los fundamentos en que esas reclamaciones se apoyan.—Pero el caso ha sido tan público y ha llamado con tan justa razon la atencion general, que no creemos fuera de propósito recordar algunos principios de derecho marítimo, que aunque bien conocidos por los versados en el Derecho de Gentes, no lo serán tanto por todos los lectores de *El Siglo*.

Sabido es que el buque de guerra, en cualquiera parte en que se encuentre, se considera como parte del territorio del Estado; ya surque la inmensa superficie del Océano, ya se aproxime á las costas, ya fondée en un puerto extrangero, la nave que ostenta en su mástil el pabellon de guerra de un Estado independiente, no está sometida á otra jurisdiccion que la de la Nacion que ese pabellon representa—En los delitos que á bordo se cometan no es competente la jurisdiccion de la autoridad del puerto: están sometidos á la del buque de guerra. Lo único en que este se halla sujeto á la autoridad territorial es en la observancia de las reglas de policía del puerto que establezca la autoridad del mismo.

No sucede lo mismo respecto del buque mercante. Mientras este navega en alta mar, en aguas comunes ó neutrales, no está sometido á otra autoridad que la de su Nacion: se considera tambien como parte del territorio. Pero desde el momento que entra en aguas territoriales, está sometido á la jurisdiccion del señor territorial, y con mucha mas razon cuando está fondeado en puerto extranjero—Entonces el buque mercante no puede servir de asilo, como no puede servir de asilo la casa de un extranjero que no está revestido con la representacion de su país.

La distinta condicion, los diversos derechos del buque mercante se hallan, pues, perfectamente deslindados por el derecho internacional, y no cabe en esto duda ni equivocacion.

Pero despues que la navegacion á vapor se ha hecho dueña casi esclusiva de las comunicaciones marítimas, despues que el desenvolvimiento y la facilidad de los viajes han multiplicado y centuplicado el número de los viajeros, ha aparecido una clase de buques que sin ser buques de guerra, difieren sin embargo de los mercantes.

Estos son los paquetes de vapor que hacen la carrera regular y frecuentemente entre determinados puntos.

¿Cómo deben considerarse los paquetes? ¿Debe considerárseles revestidos de las inmunidades y privilegios de los buques de guerra ó se encuentran en [illegible] de los mercantes?

De la manera de resolver esta cuestion depende que el Gobierno Argentino [illegible] el desembarque del coronel Rivarola del vapor *Cuyabá*, ó que la tuviesen el capitan del mismo y el Ministro brasilero para negarse á consentir que se sacase á Rivarola del paquete en que estaba embarcado.

No es el caso, como algunos han creido, de extradicion. La cuestion es si el *Cuyabá* tiene ó no las inmunidades y privilegios de buque de guerra.

Y ante todo, depende exclusivamente de la voluntad del Gobierno cuya bandera lleva un paquete, el revestir á este con las inmunidades y privilegios de buque de guerra?

Para nosotros es evidente que no: porque habiéndose de hacer efectivos esos privilegios é inmunidades en otros países, es absolutamente necesario el consentimiento ó al menos la aquiescencia tácita de estos para el goce de esas inmunidades y privilegios.

De otra suerte podria un Estado poner en la privilegiada condicion de la marina de guerra, á toda su marina mercante, que llevaria así consigo á todos los puertos el ejercicio de una jurisdiccion extrangera que solo tienen derecho á pretender las naves encargadas de velar por la honra y los intereses de la patria [illegible]

Creemos pues que, en rigor de principios no tiene derecho un Gobierno de conferir semejantes exenciones á un buque que no sea de guerra, mientras las demas Naciones no consientan en reconocer en él semejantes exenciones.

Respecto de los paquetes de vapor, lo menos que puede exigirse es que las Naciones entre cuyos puertos hacen su carrera, consientan en acordarles privilegios especiales.

La razon de conceder estos privilegios á los paquetes se alcanza fácilmente. Por una parte son un estímulo eficaz al establecimiento de esas empresas, por su naturaleza costosas y arriesgadas.

Por otra contribuyen á la comodidad y bienestar de los pasageros.

Aquí vemos con frecuencia que al vapor tal ó cual *se le conceden los privilegios de paquete*—Creemos que no estaria demas enunciar cuales son esos privilegios, para evitar equivocaciones y mala inteligencia.

Tal vez la cuestion del *Cuyabá* ha provenido de no estar bien especificados cuales son *esos privilegios de paquete*.

En el punto á que han venido las cosas, nos parece necesario un acuerdo esplícito sobre este punto. No es prudente que por no estar bien definidos esos privilegios se corra el peligro de que cuando menos se piensa surja un conflicto como el del *Cuyabá*.

Sépase fijamente si á mas de las exenciones de derechos que disfrutan los paquetes de vapor la mente de los Gobiernos es concederles tambien la exterritorialidad como á los buques de guerra.

No desconocemos que para los que viajan en los paquetes es ventajoso el que los privilegios de estos se estiendan lo mas posible: pero para que esta estension no ofrezca inconvenientes es necesario que sea por todos reconocida. De otra suerte puede producir conflictos y contrariedades como los que se han originado en el caso del *Cuyabá*.

Parece que ante la actitud resuelta del Ministro brasilero ha cedido el Gobierno Argentino, desistiendo de apoderarse de la persona de Rivarola y despachando el paquete.

No sabemos si se verá obligado á pagar indemnizacion por la detencion del buque, que indudablemente ha debido producir algunos perjuicios.

Pero creemos necesario, como antes hemos dicho, que cese toda duda respecto de cuales son los privilegios y exenciones que corresponden á los paquetes de vapor.

Aunque el caso del *Cuyabá* se haya resuelto, importa establecer una jurisprudencia fija en esta materia. Deseamos conocer las contestaciones que hayan mediado sobre el particular entre la Legacion Imperial y el Gobierno Argentino. Si esta se publica emitiremos las observaciones que su lectura nos sugiera; pues si en el caso presente no tenemos interés directo, es importante como precedente que debe tenerse en cuenta por las Naciones en cuyos puertos entran con tanta frecuencia como en Montevideo paquetes de vapor con bandera extrangera.

EXTERIOR

Buenos Aires

Diciembre 12.

—Leemos en *El Nacional* de anteayer:

Cármen de las Flores, Diciembre 12, 1 p. m.

Sr. Director de *El Nacional*:

El general Rivas está sitiado en la «Blanca Grande,» por los indios de Namuncurá en número de 2000.

El general Rivas tendrá 400 soldados, de los que solo 100 son de infantería.

Los indios no han dado aun un ataque decisivo. Una parte de ellos merodeaban por las adyacencias de la «Blanca Grande». Tendré á vd. al corriente de lo que suceda.

El Corresponsal.

—A las tres de la tarde, entraban hoy á nuestro puerto las tres cañoneras brasileras, cuya venida se habia anunciado anteriormente.

Algunos momentos antes, el Gobierno Nacional habia levantado el embargo al viage del vapor *Cuyabá* el que con bandera de salida, iba ya á emprender la marcha. Rivarola permanecia á bordo de ese navío y se iria en él.

—En un vapor de los señores Matti y Piera el gobierno nacional, á pedido del de la Provincia, ha dispuesto se traiga de la Concepcion del Uruguay, el batallon Guardia Provincial, para enviarlo inmediatamente á la «Blanca Grande», á protejer al general Rivas sitiado por los indios.

En ese vapor va la noticia del triunfo sobre la rebelion, á fin de que tomen allí las medidas necesarias.

El vapor debia partir esta tarde.

—Sobre el cólera en el Lazareto de la Ensenada, acabamos de recibir el telégrama siguiente:

Ensenada, Diciembre 12 3 p. m.

Sr. Director de *El Nacional*:

Hoy, 4 enfermos nuevos de gravedad.

Veinticinco enfermos de los viejos, fuera de peligro y quince muy malos.

El comandante del ponton sigue peor.

El Corresponsal.

—Acaba de llegar de su escursion á las islas, el Sr. Presidente de la República.

Venia en un vaporcito.

Ya era tiempo.

—Refiriéndose al incidente del *Cuyabá*, dice *La Prensa* en su seccion editorial:

Se ha confirmado el hecho que ayer de mañana corria como rumor, y que consiste en la resistencia opuesta por el capitan del *Cuyabá*, buque mercante con bandera brasilera, á entregar un emisario de la rebelion que se habia embarcado en él, desobedeciendo la órden de detener su viaje, que le fué comunicada por el Gobierno de Corrientes.

Esa resistencia parece que ha sido ratificada en nuestro puerto al requerírsele por las autoridades marítimas la entrega del mencionado emisario rebelde.

Conviene aquí establecer algunas reglas para que la opinion pueda ir tomando una direccion conveniente.

Los buques de guerra son considerados como una parte del territorio de la nacion á que pertenecen, y están por consiguiente exentos de la jurisdiccion local del puerto ó rada en que se hallen fondeados, reputándose toda violencia que se haga á la autoridad de dichos buques una agresion á la soberanía del pais bajo cuyo pabellon navegan.

Pero tratándose de buques mercantes, los principios adoptados y reconocidos por el derecho de gentes, son diversos.

El buque mercante por el hecho de entrar en un puerto celebra un pacto tácito de acojerse á la proteccion de esa nacion, y por tanto, de respetar su jurisdiccion.

Toda exencion de que goce como modificacion de este principio, solo puede provenir ó de tratados especiales ó de deferencias consuetudinarias que la soberanía local haya querido tener para con el comercio marítimo, ya por razones de conveniencias internacionales, ya por razon de atraer la mayor suma de riqueza nacional posible por medio de facilidades y ventajas acordadas al comercio de importacion y esportacion.

Así vemos que casi todas las naciones civilizadas que quieren engrandecerse, protejen la navegacion, empleando entre otros medios el de concederle ciertas exenciones que la provea de mayor seguridad en su tráfico.

Una de ellas es eximirla de la jurisdiccion local en los hechos litijiosos, riñas correccionales, etc. de sus tripulantes entre sí, siempre que la gravedad de estas últimas no sea tal que altere la tranquilidad del puerto.

Cuando los hechos cometidos en ese buque esceden esos límites é interesan el órden público de la nacion en cuyo territorio marítimo se encuentran, todas las escepciones y privilegios desaparecen y solo impera la soberanía local.

Este es exactamente el caso del *Cuyabá*, vapor mercante, y con privilegio de paquete para mayor garantía de ser esta su única condicion.

Basta por ahora y esperemos á que el Gabinete tome una resolucion conveniente y de acuerdo con la dignidad de la República.

—Los primeros casos de cólera ocurrieron en pasageros del vapor *Emilia* que fueron trasbordados al ponton *Mora*, para que cumplieran la cuarentena en la Ensenada.

Este ponton se encuentra frente á la Ensenada.

El orígen de la epidemia entre los cuarentenarios cuyo estado sanitario era naturalmente vicioso por proceder de Italia donde habia cólera.

Un enfermo de cólera ocurrió en el vapor *Galileo*.

Iba á ser desembarcado del vapor *Galileo* sin que nuestras autoridades lo supiesen, pero felizmente uno de los médicos de Sanidad del Puerto lo supo y mandó el enfermo á la Ensenada, sin que bajara á tierra.

El vapor *Galileo* estaba en Balizas Exteriores y su capitan solo desembarcó ese enfermo sin duda maliciosamente, [illegible] habia embarcado en Montevideo.

El Gobierno Nacional iba á castigar al capitan del vapor *Galileo*, segun se decia ayer, adoptando una seria y ejemplar medida.

Ayer se han tomado activas medidas para impedir el incremento de la terrible enfermedad.

La Capitanía del Puerto ha enviado á la Ensenada dos buques para que sean trasportados á ellos los pasageros sanos del *Mora*.

Los buques que fueron de esta ciudad se bararon al entrar á la Ensenada y despues de perderse algun tiempo, recien se pudo efectuar el aislamiento.

Los inmigrantes sanos querian aislarse en la isla Santiago situada á una legua mas arriba de la Ensenada, de cuya costa está dividida por una pequeña corriente de agua.

Parece, sin embargo, que no lo harán, porque esa isla está llena de monte y seria necesario abrirse camino á hacha luchando con los piques, mosquitos y otros inconvenientes que hacen el parage casi inhabitable.

El Gobierno Nacional ha espedido un decreto ayer nombrando á los ex-alumnos de la Facultad de Medicina D. Luis Eizaguirre y D. Teódulo Luque, encargados del Lazareto de la Ensenada, donde se han observado varios casos de cólera morbus.

Estos jóvenes han recibido recientemente su exámen de 6.º año de medicina, habiendo obtenido las mejores clasificaciones.

[illegible]

—D. Jacinto Videla ha sido nombrado Ministro de Gobierno y de Hacienda de la Provincia de San Luis y D. Rafael Cortés para ocupar el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

—Ayer han sido recibidos en el depósito de artillería del cuartel del Retiro, cinco presos que han sido remitidos por la Capitanía del Puerto, á la disposicion del Ministerio de la Guerra.

—De la Revista Comercial de los Sres. Pereira Demicio y Cª de Pernambuco tomamos lo siguiente:

Los precios para la carne tasajo se han mantenido firmes porque hemos tenido bastante salida. Se concluyó la carne de Rio Grande, como la del Rio de la Plata y el primer cargamento que llegue se venderá fácilmente, pues hay varios pedidos que llenar. Del Rio Grande existen 20.,300 arbs. y los precios son entre 2500 y 4200 rs. alcanzando 3500 y 4800 algunas partidas mejores que aparecen.»

—Dicen del Rosario por el telégrafo:

Gran alarma han causado las noticias de que el cólera apareció en esa y la fiebre amarilla en Montevideo.

Muchos aseguran ser falsas esas noticias y esparcidas por especulaciones bastardas.

Confírmase la importante noticia de la derrota de Carmelo Campos.

Mensaje

DEL MARISCAL MAC-MAHON, DUQUE DE MAGENTA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Á LA ASAMBLEA NACIONAL.

(Traducido para *El Siglo*)

Señores:

En el momento en que os separabais, os decia que podiais retiraros sin inquietud alguna, y que en vuestra ausencia, nada vendria á turbar la tranquilidad pública.

Lo que os anunciaba se ha realizado. Al reuniros nuevamente hoy, volveis á encontrar la Francia en paz. La liberacion completa de nuestro territorio es hoy un hecho consumado.

El ejército estrangero ha abandonado el suelo francés, y nuestras tropas han vuelto á entrar en nuestros departamentos, evacuados en medio de la alegría patriótica de las poblaciones.

Nuestro rescate se ha operado sin causar disturbios en el interior, ni despertar desconfianzas en el exterior. Convencida la Europa de nuestra firme resolucion de mantener la paz, nos vé sin temor volver á tomar posesion de lo nuestro.

De todas las potencias recibo el testimonio de su deseo de vivir con nosotros en las mejores relaciones de amistad.

En el interior, el órden público se ha mantenido firmemente. Una administracion vigilante, confiada á funcionarios de diversos matices políticos, pero todos ellos consagrados á la causa del órden, ha hecho cumplir estrictamente las leyes existentes.

Ella se ha inspirado en todas partes de ese espíritu conservador de que se ha mostrado siempre animada la gran mayoría de la Asamblea, y del que, en lo que me concierne, mientras me confieis el poder, no me separaré un punto.

A la verdad, la tranquilidad material no ha impedido la agitacion de los espíritus, y, al acercarse el tiempo de vuestra reunion, la lucha empeñada entre los partidos ha redoblado su vehemencia. Era consiguiente esperar esto.

En el número de los asuntos que vosotros mismos habíais indicado, como debiendo ocuparos, desde que volvierais á empezar vuestros trabajos, figuraba el exámen de las leyes constitucionales, presentadas por mi predecesor.

Esa espera volvia á traer necesariamente la cuestion hasta aquí siempre reservada, de la forma definitiva de gobierno. No es de estrañar pues, que ese grave problema haya sido agitado de antemano por los diversos partidos y tratado por cada uno de ellos con ardor, conforme al sentido de sus vistas. Yo no tenia título alguno para intervenir en sus debates, ni adelantar el decreto de vuestra autoridad soberana.

La accion de mi gobierno ha debido limitarse á contener la discusion en los límites legales, y á asegurar, en toda hipótesis, el respeto absoluto de vuestras decisiones.

Vuestro poder está pues íntegro, y nada puede trabar su ejercicio.

Puede ser, sin embargo, que penseis que la emocion causada por esas discusiones tan vivas, es una prueba de que, en el estado actual de los hechos y de los espíritus, el establecimiento de una forma de gobierno, cualquiera que sea, que garanta definitivamente el porvenir, presenta graves dificultades.

Tal vez hallareis mas prudente conservar á esas instituciones el carácter que les permite agrupar como hoy, al rededor del Poder á todos los amigos del órden, sin distincion de partido.

Si así pensaseis, permitid al que habeis elejido, sin que haya solicitado este honor, que os diga con franqueza lo que siente. Para dar á la tranquilidad pública una garantía segura, faltan al régimen actual dos condiciones esenciales, de las que no podeis, sin peligro, privarlo por mas tiempo: no tiene la estabilidad, ni la autoridad suficientes.

Cualquiera que sea el depositario del Poder, no puede hacer un bien duradero, si su derecho de gobernar es cada dia puesto en cuestion y si no tiene ante sí la garantía de una existencia bastante larga, para evitar al país la perspectiva de agitaciones renovadas sin cesar.

Con un poder que puede cambiar á cada momento, se puede asegurar la paz de un dia, pero no la seguridad del dia siguiente: toda gran empresa es por lo mismo imposible, el trabajo languidece, la Francia, que no ansia sino renacer, es detenida en su desenvolvimiento.

En las relaciones con las potencias estrangeras, la política no puede adquirir el espíritu de consecuencia y perseverancia que solo á la larga inspira la confianza y mantiene ó restablece la grandeza de una Nacion.

Si falta la estabilidad al poder actual, la autoridad tambien le hace muchas veces falta. No está suficientemente armado por las leyes para abatir las facciones y aun para hacerse obedecer de sus mismos ajentes.

La prensa se entrega con impunidad á estravíos y violencias que acabarian por corromper el espíritu de los pueblos. Las municipalidades elegidas olvidan que son los órganos de la ley, y dejan á la autoridad central sin representantes en muchas partes del territorio.

Pensad en estos peligros y dad á la sociedad un poder ejecutivo, duradero y fuerte que tenga cuidado de su porvenir y pueda defenderla enérgicamente.

5 de Noviembre de 1873.

Mariscal de Mac Mahon, duque de Magenta.

GACETILLA

Parte oficial—Por el *Rio de la Plata* recibimos ayer el parte oficial de la derrota de López Jordan en el parage llamado D. Gonzalo.

Helo aquí:

Paraná, 11 de Diciembre.

Campo de batalla en D. Gonzalo, Diciembre 9, 11 de la noche.

El Ministro de la Guerra en Campaña al Exmo. Presidente de la República.

OFICIAL.

Hoy despues de una marcha de diez leguas al trote alcanzó por fin el ejército de Jordan compuesto de 5 batallones de infantería, 8 piezas de artillería y grandes masas de caballería en todo de 5 á 6 mil hombres, hemos obtenido la mas completa victoria. Toda su infantería muerta ó prisionera y mucha ahogada y dispersa. Su artillería en nuestro poder, mucho armamento que arrojó la infantería al atravesar el arroyo y seis ó siete estandartes. Su caballería huyó dispersa en todas direcciones. Si hubiéramos tenido una hora mas de dia, quedaba en el mismo Jordan que habia escapado pues por el arroyo con 10 hombres. Nuestra infantería brava como siempre, los ha quemado con los Remington y la caballería de línea ha acuchillado y lanceado por la espalda. La artillería ha desempeñado un rol importante, causando grandes pérdidas al enemigo y la caballería de Guardia Nacional ha cumplido con su deber.

[illegible]

El comandante Rivarola—[illegible]

[illegible]

En 1872 hizo una revuelta en Santa-Fé, con algunos gauchos y le costó eso muchos meses de prision y algunos castigos personales que le infirió el Gobernador Iriondo, sobre lo que hablaron los diarios.

Puesto en libertad en Santa-Fé aparece en Corrientes como gefe de la artillería de aquella revolucion que dió en tierra con el Gobierno del Coronel Baibiene en la batalla del *Tabaco*.

Desaparece un dia de Corrientes y poco despues aparece, como mayor argentino, en la artillería del Gobierno Paraguayo que combatia contra la revolucion del General Caballero.

Vencido este en Paraguarí, Rivarola es proclamado Teniente Coronel del ejército del Paraguay, sobre el campo de batalla, por ese hecho brillante de armas.

En Julio de 1873 Rivarola llega del Paraguay á Buenos Aires, como gefe paraguayo, vistiendo un trage enteramente punzó.

Visita aquí al Presidente, al Dr. Avellaneda y á otras personas.

Se despide anunciando que vá á pasear á Montevideo.

De allí desaparece.

La Paz es un dia atacada por las fuerzas de Lopez Jordan, y como gefe de las infanterías aparece Manuel Rivarola, matando los defensores de la bandera que él sostuvo en el Paraguay.

Rivarola, valiente y estraordinariamente atrevido, pudo llegar á una muy distinguida posicion en el ejército, pero arrastrado por su carácter aventurero é inconstante, se precipita de error en error hasta confundirse entre una horda de vándalos, á la que no lo ligan ni la amistad, ni el patriotismo, ni las aspiraciones.

Hélo ahí; pues, rebelde y rebelde en el puerto de Buenos Aires, escondido en un buque mercante.

¿Cómo ha podido tocar en un puerto ocupado por Lopez Jordan un buque mercante y tomar pasageros, pisoteando la resolucion del Gobierno Argentino que declara cerrados esos puertos, sin cometer un delito?

Tiene la palabra la diplomacia.

El guapo—Ese es el nombre con que era conocido en la capital vecina uno de esos tipos originarios de ambas riberas del Plata, y que libres como el aire dejándose llevar siempre por los impulsos de una naturaleza inculta, presentan en su vida una série de lances estraordinarios que ora asombran por su valer y nobleza ora por su salvajismo y crueldad.

El *guapo* de Buenos Aires á que nos referimos, acaba de dar dos ejemplos del último carácter.

Hace algunos dias penetró el *guapo* violentamente en una casa situada en la esquina de las calles Santiago del Estero y Cochabamba.

Sus habitantes dormian.

El *guapo* derribó á golpes la puerta de un cuarto interior.

Desesperado por el ruido, un jóven Adolfo Sueldo ocupante de esa pieza, se levantó inmediatamente, pero en esos momentos fué acometido de súbito por el *guapo*, quien le asesta cuatro puñaladas.

Una mujer de la misma casa, á los gritos de auxilio de la víctima, acudió presurosa, sin saber lo que ocurria.

Al entrar en la habitacion, *el guapo* se lanzó sobre ella, puñal en mano, infiriéndole una herida.

La mujer huyó entonces, librándose de la saña del criminal que se disponia para darle un segundo golpe.

Entre tanto, Sueldo se hallaba tendido en tierra; al verlo exánime, el *guapo* creyólo muerto, y entonces emprendió la fuga.

La autoridad que tuvo conocimiento del crímen poco despues de ejecutado, hizo diligencias activas para capturar al autor.

No consiguió su objeto, á pesar de todo.

A los tres dias, otro atentado cometido por el mismo sujeto, facilitó la ocasion de capturarlo.

Esta vez se habia introducido en la casa de Doña Manuela Barragan, sita en Barracas, y sin descabalgarse del caballo que montaba, se dirijió al fondo de la casa.

Allí estaban el esposo de la señora y sus hijos.

Aquel tomó una espada para arrojar al intruso: el *guapo* desnudó su puñal y aprovechando un descuido del primero se lo hundió traidoramente en la espalda.

En seguida fugó el criminal, pero como decimos antes, la Policía consiguió capturarlo.

En su declaracion ha espuesto que acometió é hirió al jóven Sueldo, por que este, dias antes le habia dirigido palabras ofensivas, y con respecto al segundo hecho, que como la señora de Barragan, no le queria admitir en su casa, habia entrado á caballo y violentamente, para demostrarle su enojo, y que como el esposo de aquella pretendiera maltratarlo con una espada, él, en su defensa le habia asestado una puñalada.

El guapo, cuyo nombre propio es José Reynoso, fué puesto en la cárcel pública á disposicion de la Justicia ordinaria.

Tiene 18 años de edad, y sin embargo, esceden de este número los atentados y tropelías con que ha conseguido crearse la fama de *guapo*.

Muchas prisiones ha sufrido, pero no por eso se enmienda.

Un mal gesto, un desaire, alguna palabra ofensiva, basta y sobra para que esgrima su puñal, acometa y hiera, lo mismo de frente que por detrás.

[illegible] de alta estatura y de largo cabello.

Un sombrero inclinado sobre los ojos, un saco corto lo mismo que el pantalon, y un poncho, colocado sobre el hombro derecho, forman su vestidura.

Teatros—Esta noche se dá en Cibils una funcion en estremo divertida y variada, en la que además de toda la Compañía francesa toma parte la señorita André en el intermedio de canto, que, por cierto, será muy agradable.

La Meurtrier de Théodore es una chistosísima comedia debida á la pluma de Clairville, el popular comediógrafo, y de Delot el célebre autor del *Drame de la rue de la Paix* y de *Mlle. Giraud ma femme*, dos de las producciones mas afamadas de estos últimos años.

En cuanto á *Les Jurons de Cadillac* el solo nombrarlos despierta la risa.

La funcion es á beneficio de los empleados de la compañía, los que merecen la proteccion del público, que esperamos no les faltará.

En Solís, se dá la preciosa ópera *Hernani*.

Delta.

Orden General—De la de ayer tomamos:

La banda del batallon 1.º de Cazadores tocará mañana desde las 6 de la tarde hasta las 8 1/2 en la Plaza «General Flores», y la banda del 2.º batallon de Cazadores tocará en la plaza «General Artigas,» en la Villa de la Union, desde las 7 de la tarde hasta las [illegible]

Absolucion—Damos en seguida el veredicto y sentencia absolutoria del encausado Pedro Vazquez, (a) Navarro, homicida en defensa propia.

En la ciudad de Montevideo, á 13 de Diciembre de 1873, estando en audiencia pública el señor Juez Letrado del Crimen de la 1.ª seccion, Dr. D. José M. Vilaza, reunido á los señores Jueces de hecho que conocen de esta causa, por ante mí el infrascrito escribano declararon lo siguiente:

1.º Que está probado que José Aquinto llevó á dormir á su cuarto la noche del 1.º de Marzo del corriente año al encausado Pedro Vazquez (a) Navarro.

2.º Que está probado que en el cuarto de Aquinto no habia mas que una sola cama en la cual se acostaron ambos.

3.º Que está probado que Aquinto, pretendió ejercer el delito de sodomía en la persona de Pedro Vazquez.

4.º Que en corroboracion de lo manifestado en la proposicion anterior, están las declaraciones de L. y I.

5.º Que está probado que resistiéndose Vazquez al acto indigno, que se le proponia, fué violentado á consentirlo por medio de la fuerza, haciendo uso de sus armas, lo que obligó á Vazquez á una defensa desesperada de la que resultó gravemente herido Aquinto, de cuyas resultas murió, recibidas de el [illegible]

[illegible]

Miguel Furriol, Escribano del Crímen.

Montevideo, Diciembre 13 de 1873.

[illegible]

Miguel Furriol, Esc.º del Crímen.

En el Cementerio—[illegible]

Exámenes universitarios—[illegible]

DERECHO CANONICO—SEGUNDO AÑO—(Examinados)—*Por unanimidad*—Carlos M. de Pena [illegible]

[illegible]

Pablo V. Otero—Anacleto Dufort—Gregorio Perez—Luis A. Reggio—Manuel Mattos y Solé—M. Riguerra.

DERECHO CONSTITUCIONAL—PRIMER AÑO—*Unánimemente*—Anselmo E. Dupont—Juan Gil—José M. Vidal—Alberto Nin—Daniel Donovan.

HISTORIA—TERCER AÑO—(Examinados)—Enrique Azarola—Manuel Mattos.

SEGUNDO AÑO—Enrique Figari—César Pastori—Pedro Regules—Carlos Muñoz y Anaya Agustin Vila—Luis Terra—Jorge Ballesteros—Isabelino Bosch—Oriol Solé—José Mussante—Joaquin Salterain—Antonio Perez—Cárlos Zumaran Francisco Larrarte—Victor M. de Sosona—Jaime Jhonson—Juan L. Roux—Eduardo Castellanos—Eduardo Acevedo—Epifanio Larrosa, quienes fueron aprobados por unanimidad.

Por mayoría—Ricardo Regules y Manuel Tardiguila.

2.º dia—PRIMER AÑO—*Unánimemente*—Cornelio Cantera—Juan Lorente—Francisco Fernandez Ricardo Massera—Gregorio Crovetto—Martin Martinez—Manuel Zavala—Abel Perez Pascual Zavala—Ramon Lopez—Manuel B. Sanchez—Alfredo y Andrés Lerena—Alberto Gomez—Pablo Fossati—Cornelio Villagran—Enrique Bezada—Saturnino Campos—Ricardo Gomez—Ricardo y Julio Estevez—Francisco Del-Campo—Leopoldo Machado Camilo Williams—Arturo Terra—Vicente Barcia—Pelayo Pena—Antonio Parsons y Arturo Lerena.

Dia 12—SEGUNDO AÑO—*Unánimemente*—Laudelino Lenci—Agustin Caravia.

PRIMER AÑO—*Unánimemente*—Bonifacio Vila—Francisco Estrázulas—Florentino Felipone—Eduardo Garzon.

Por mayoría—Eugenio Llambías—Antonio Llambías—Adolfo Agorio—Cárlos Maeso.

El dia 15 se dará principio á los exámenes de Geografía General.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los señores socios para la sesion que tendrá lugar el lunes 15 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, con el objeto de dar lectura de la *Memoria*, proceder á la recepcion de la nueva Comision Directiva, y considerar otros asuntos entrados—Montevideo, Diciembre 13 de 1873—*El Secretario*.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132:

1 italiano dependiente, 1 id cochero, 1 matrimonio id sirvientes. Se precisan labradores, peones de ferro-carril y muchachos.

Breton de los Herreros—Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la muerte recientemente acaecida en Madrid, del mas fecundo literato y escritor dramático del presente siglo, Manuel Breton de los Herreros.

Este fénix de los ingenios como le llamaban sus admiradores, escribió desde 1824, 78 obras originales y con las traducciones y arreglos del teatro antiguo forman un total de 136 producciones.

El género cómico era el predilecto del célebre autor y de él deja preciosos modelos.

Con mucho aplomo—Un estudiante reprobado en los últimos exámenes universitarios, ignorante y embustero sin igual, contaba en una reunion, que quizá no hubiera en Europa un solo pueblo que no hubiese visitado.

—¿Y ha estado Vd. en la cosmografía? preguntó uno en son de burla.

—Estuvimos á la vista de ella, respondió el embustero, no nos atrevimos á entrar porque dijeron que ..... habia cólera.

El cólera en la Ensenada—La prensa de Buenos Aires y especialmente *El Nacional* y *El Argentino* diarios de la tarde, dan noticias sumamente alarmantes sobre el creciente desarrollo del cólera entre los cuarentenarios de la Ensenada.

El Nacional de anteayer dice, que á las 7 de esa mañana habia 19 *muertos en 48 horas* y 41 *enfermos*, y termina así:

«El comandante del Ponton, sigue sumamente grave.

Nada de esto habria ocurrido si el lazareto hubiera estado en condiciones higiénicas, pues la bomba ha reventado despues de muchos dias.

¡Véanse cuan criminales son las autoridades!

En cuanto á la indolencia del Gobierno Nacional no hay palabras bastante enérgicas con que condenarla.

Ayer no habia Gobierno; solo el Dr. Frias asistió á su despacho.

Ayer no se tomó medida ninguna, y hoy han desembarcado tranquilamente los pasageros del *Saturno* procedente de Montevideo, donde el gobierno tiene conocimiento oficial de haberse producido á lo menos un caso de fiebre amarilla.

Condenamos el proceder de *La Tribuna*, que trata de encubrir con falsedades la verdad de lo que sucede en el puerto de la Ensenada.

La oportunidad de las contemplaciones ha pasado—el pueblo debe saber la verdad, toda la verdad, y nosotros no nos cansaremos de pedir medidas que conjuren el mal que nos amenaza.

El Sr Sarmiento que tan listo anda para mandar repicar cuando hay noticias políticas, debe dejarse de paseos á las islas y ocuparse un poco de la salud del pueblo, cuyos destinos en mala hora le fueron confiados.

La poblacion de la Ensenada está seriamente amenazada, porque no toman mas agua que la del rio, la cual está completamente infestada.

El agua es un ajente poderosísimo para el cólera y no habiendo allí mas agua potable que la del rio—el peligro es inminente para aquel pueblo, vecino.

Y una vez pronunciado el cólera allí en tierra—¡ay de nosotros!

Las autoridades tienen en sus manos nuestra salud, nuestras vidas, porque llegado ese caso nadie contendria el contagio.

Si á última hora conseguimos mayores detalles los comunicaremos al lector.»

—Por su parte el *Argentino* dice lo siguiente, cuya lectura recomendamos á nuestras autoridades del puerto.

«El cólera morbus está en la Ensenada—tal ha sido la nueva que ayer ha circulado en Buenos Aires.

«Y el cólera efectivamente está en la Ensenada.

«Anteayer ha habido DIEZ VÍCTIMAS; AYER HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE ERAN DOCE LOS MUERTOS Y MAS DE SESENTA LOS ENFERMOS.

....

El tiempo hará la terrible revelacion.

En segundo lugar, creemos que la conduccion á Martin García de los infestados no llena las supremas necesidades del momento.

De allí pue en escaparse al Estado Oriental, á San Fernando, [illegible]

Debemos en primer lugar hacer saber que el buque que contiene hoy los coléricos ha estado fondeado dentro de un arroyo, y no donde debia haber estado, en el rio y al aire libre.

¿Quién nos dice que los enfermos no se han comunicado ya con tierra?

¿Quién nos asegura que no tenemos, entre nosotros media docena de cuarentenarios?

«Échense á la espalda todas las consideraciones, que pueden dar por resultado una verdadera catástrofe.

«Cierre el gobierno Nacional los puertos inmediatamente y sea inflexible con los violadores de la incomunicacion.

«Los intereses de la vida, los mismos intereses del comercio que perece en las epidemias, reclaman estas medidas.

«Treinta mil víctimas en perspectiva reclaman energía [illegible]

Sobre lo mismo—Recordarán nuestros lectores que dias pasados se habló aquí sobre una sublevacion que se dijo haber tenido lugar en el puerto de la Ensenada de Buenos Aires entre los pasajeros sometidos allí á cuarentena.

Hé aquí lo que dice á este respecto el *Standard* de la vecina capital:

[illegible]

Matanza de perros—[illegible]

[illegible]

perecio una familia entera, por haber comido en la ignorancia gallinas envenenadas casualmente con arsénico.

Repetimos que la persona que nos ha hecho esta grave denuncia es digna de crédito y en ese concepto no vacilamos en ponerla en conocimiento de la Policía.

El Dr. Blanco—Reproducimos con verdadero placer las siguientes líneas del *Telégrafo Marítimo*, el órgano mas allegado al comercio de esta Capital, en las que se hace justicia á la honorabilidad y rectitud que ha distinguido siempre al Dr. D. Juan C. Blanco tanto en sus procederes particulares como de magistrado:

EL DR. BLANCO—La solicitada que apareció en *La Tribuna* de ayer contra este digno funcionario, ha producido muy mal efecto en todo el comercio honrado de Montevideo.

El Dr. Blanco, desde que está al frente del importante Juzgado de Comercio ha conquistado merecidas simpatías, y seria una fatalidad que nuestro comercio perdiera un juez tan digno y recto.

Es muy cierto que un funcionario público no puede contentar á todos, pero nosotros sabiendo lo que es opinion pública, conociendo la rectitud de los actos del Juez de Comercio, no trepidamos en declarar que bien pronto—si el Juez renunciara—se sentiria la falta de una inteligencia tan recta y justiciera como la del Dr. Blanco.

Puede pues el Juez de Comercio estar convencido que todo el comercio de la República ha leido con disgusto los conceptos apasionados del remitidista de *La Tribuna*: pidiendo al digno magistrado que no abandone un puesto que tan dignamente desempeña.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguiente.

HOY

Por Canosa, de una finca, en San Isidro, Piedras, á las 4.

Por Previtali, del material de una casa, en el Colorado, á la 1.

Por L. y Ximeno, de un terreno, en el Cerro, á las 4.

Por M. de Pino, de un solar, quinta de Herrera, á las 3.

Por el mismo, de solares, calles Cerro-Largo, Yaro y Orillas del Plata, á las 3.

Por Laraga, de un terreno y casa, en Nuevo Paris, á las 3.

Por Cosa, de una casa, calle Yaro entre Uruguay y Paysandú á las 4.

Por Franco, de un terreno con edificio, calle Santa Lucía, entre Isla de Flores y Estanzuela, á las 5 y media.

Por Santiñaque, de un solar, entre las calles Agraciada y Suarez, á las 5.

Por Chiparres, de solares, en la Union, á la 1.

Por Vallejo, de solares, villa de la Union, á las 5.

Por Morera, de un terreno, en el Cerro, á las 5.

Por Dávila, de terrenos, pueblo La Paz, á la 1.

Por Santurio y Escardó, de solares, en Abayubá.

MAÑANA

Por Ressell, de mercaderías, Misiones 10, á las 12.

Por Castellanos, de calzado, Sarandí 158.

Por Romaña, de las existencias de una ferretería, 25 de Mayo 387, á las 12.

Por L. Piñeiro, de una finca, Reconquista 39 y 41, á las 4.

Por R. y Gomensoro, de muebles y pianos, Piedras núm. 60, á las 2.

Por J. P. Romaña, de una fonda, Piedras 170, á las 12.

Por Sosa Diaz y Valdez, de las existencias de un registro, 25 de Mayo 255 y 257, á las 12.

Los matemáticos y las abejas—Muchas veces se ha contado una historia muy curiosa sobre los matemáticos y las abejas. Se dice que despues que Maraldi hubo medido los ángulos de las faces en losange que terminan cada celda de un panal de miel, Reaumur propuso el problema siguiente al matemático Kœnig: Dado un vaso exagonal terminado por tres faces en losange, ¿cuáles son los ángulos que darian el mayor espacio con menos material? Despues de un cálculo muy minucioso y estudiado, Kœnig encontró que los ángulos ni diferirian sino de dos minutos de los de las celdas de las abejas. Los matemáticos y los físicos se mostraron contentísimos de una coincidencia tan perfecta; pero algunos años despues, un matemático escocés, Maclaurin, ocupándose de la resolucion del mismo problema, halló un error de dos minutos en el cálculo de Kœnig lo que prueba que las abejas tenian razon y que el matemático no la tenia.

Sin embargo, parece ser que esta linda historia no es muy verosímil en el fondo. M. J. W. L. Glaisher se ha tomado últimamente el trabajo de rehacer la historia, y ha resuelto la cuestion por medios muy simples, demostrando la perfecta concordancia de la teoría con la práctica instintiva y verdaderamente maravillosa de las abejas; y el aficionado lector que se interese en esta cuestion la hallará tratada muy por estenso en el *Philosophical Magazine* del mes de Noviembre.

A Paysandú—Ayer debe haberse embarcado para ese destino el Escuadron 1.º de Caballería de línea que de regreso del Durazno se hallaba acampado en Juan Chaso.

El gefe de dicho escuadron tiene órden de esperar instrucciones del Gobierno en Paysandú.

Accidentes de los ferro-carriles ingleses—Encontramos en el *Pall Mall Budget* algunas interesantes apreciaciones sobre las cifras publicadas en la Memoria redactada por el departamento del comercio (*Board of trade*) al Parlamento, relativa á los accidentes de via férrea en el Reino-Unido, en las diversas líneas, durante el año 1872. Esta Memoria es la primera publicada por un período entero anual, (termina el 31 de diciembre), y en consecuencia de las disposiciones reglamentarias dictadas por el Parlamento bajo el título de *Railways Act*.

El número total de personas muertas durante el año 1872 ha sido de 1,145, y el número de heridos de 3,038. De este número los muertos han llegado á 427; 24 han sucumbido por causas independientes de su voluntad y 103 víctimas de su culpa ó imprudencia. El número total de viajeros heridos ha sido de 1462, de los cuales 1,247 se consideran víctimas inocentes y 215 como imprudentes. El número de empleados del tren muertos, en la primera categoría, llega á 64; el de la segunda á 368; el de heridos de 376 y 1,019.

Los casos de muerte causados por los pasajes á nivel son 70, y los de heridos 23.

Bajo el título de *Suicidas* se hallan clasificados 258 individuos muertos y 107 heridos. En fin, bajo el de *Varios* (enfermos y otros), hay 386 muertos y 181 heridos.

Sin novedad—Empieza á restablecerse la calma en el ánimo del pueblo, alterada por los temores de [illegible] Cerrito ocurria novedad ayer.

Los Dres. Fleury, Aguirre y Nogueira, comisionados por la Junta de Higiene se trasportaron al Cerrito, y despues de un detenido exámen del enfermo sospechoso sacado de la calle Guaraní, dejaron constatado que la enfermedad de ese individuo era una gravísima afeccion cerebral, que pone en grave peligro su existencia.

En cuanto á los demás detenidos en el Cerrito como medida de precaucion por ser pasageros del *Picardie*, comen, beben y duermen al amparo de la Junta y bajo la paternal custodia del apreciable Comisario de Salubridad D. Francisco Lamenendi, que es el non plus ultra de la Corporacion para los casos en que hay que acercar el pellejo á las pestes y á los apestados.

Quiera Dios que podamos continuar dando noticias tan satisfactorias sobre el estado higiénico de la ciudad.

La intentona militar—El sumario sobre este asunto, que dió lugar á la prision de varios oficiales de línea, está ya terminado y pasó ayer al Sr. Fiscal Militar, con especial recomendacion de breve despacho.

Noticias de Rio Grande—Llegó ayer tarde el *Calderon* con diarios de Rio Grande hasta el 11.

—Escriben de Uruguayana con fecha 20 de Noviembre:

«El 13 llegaron á aquella ciudad 20 plazas del 6º batallon, escoltando 15 carretas de armamento y municiones de guerra. Ha tambien una escolta de 8 á 10 plazas de línea. El armamento fué recojido en la Aduana, y la pólvora y cohetes de cartuchos, espoletas, etc. fué mandado para los suburbios de la villa y depositada en una casa particular con guardias á la vista.

«Además de un cañon de campaña vienen 115 cajones con armas de infantería y otra porcion con pistolas y espadas de caballería. El armamento es calculado como para 3000 plazas.

«El número de carretas era de 25, habiendo pasado ya 10 carretas, que ya se hallan en poder de Lopez Jordan. Fueron mandadas otras dos que se separaron de aquellas. El Comandante de la guarnicion expidió un propio para San Gabriel comunicando este incidente al Comandante de las armas.

«Se negó permiso para el despacho de la pólvora, fundándose en que son atribuciones que solo competen al gefe de policía.

«Se hacen conjeturas respecto á este armamento, pero parece que seguirá su destino desde que los interesados cumplan el precepto de la ley, esto es, desde que satisfagan el respectivo impuesto.»

—Sobre Bergara y demas individuos complicados en la toma del *Porteño* publica lo siguiente el *Echo do Sul* del Rio Grande:

«*Embiraduras entre manos*—Se halla en esta ciudad el Sr. D. Lucas Bergara, uno de los valientes gefes de los intrépidos apresadores del *Porteño*.

«Este hecho demuestra que es completamente falsa la noticia que nos enviaron de Pelotas, y que ha dias publicamos relativamente á la fuga de los Sres. Bergara, Palmer y sus compañeros.

«El Sr. Bergara fué á pasear á Santa Isabel y allí sorprendido con la noticia de su *fuga*, vino á esta ciudad para demostrar que ella era inexacta.

«Algunos de los tripulantes del *Porteño* se hallan trabajando en esta ciudad.»

Mortalidad—Dia 13: Julia Mendez oriental, 16 años, soltera; Hipólito Negro, oriental, 18 dias; Eloisa Flechera, oriental, 1 año; Daniel Burghi, italiano, 12 años, casado; Jacinto C. de Torterola, italiano, 45 años, casado; Un párvulo, oriental, momentos; Diego Perez, oriental, 1 año; José A. Delger, español, 32 años, soltero.

Secretaría del Senado—Montevideo Diciembre 13 de 1873—La H. Cámara de Senadores se reune el lunes 15 á las dos, para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Tesorería General—Desde el 6 hasta el 13 del corriente, esta oficina ha tenido el siguiente movimiento:

Entradas	157.451 13
Salidas	129,916 76
Existencia	27,537 37

El Telégrafo Platino Brasilero—Avisamos al público y especialmente á los ciudadanos que se interesan en el resultado de las elecciones de colegios electorales que deben celebrarse hoy en varios departamentos de la República, que las oficinas del telégrafo platino-brasilero estarán abiertas durante todo el dia y la noche, para la trasmision de despachos.

Diligencia al Perdido—La Agencia de Mensagerías Orientales ha establecido una diligencia que...

...las indignidades puestas en juego por D. Miguel de Pino, para conseguir el remate de las existencias de Camino y Pino. Tendríamos ... y, ademas, tenemos nuestro objeto concretándonos al remate de vinos y aceites á que hace referencia el articulista.

Y desde luego, debemos hacer constar que la causa de todas las dificultades y perjuicios ha sido el síndico D. José María Halpanda, empeñado en trabajar no por los intereses generales del concurso sino por los intereses de su ahijado D. Miguel de Pino.

El síndico Halpanda propone como rematador á D. Miguel de Pino, y á su vez el Banco de Lóndres que era el verdadero interesado en los efectos que debian venderse, el verdadero dueño desde que los conocimientos estaban á su nombre, propone á Ruano y Gomensoro.

En tal oposicion, el Juzgado manda que las partes se arreglen entre ellas respecto del nombramiento de rematador, é indudablemente eso era lo mas equitativo que correspondia.

En consecuencia del auto del Juzgado el apoderado del Banco de Lóndres D. Teófilo Diaz y el síndico Halpanda se pusieron de acuerdo y pidieron á su abogado redactase un escrito en el sentido de pedir al Juez que nombrase cualquier rematador, no siendo ninguno de los que habian sido propuestos por las partes.

Hecho el escrito y firmado por el procurador del Banco de Lóndres, fué llevado al Sr. Halpanda para que lo firmase tambien como estaba convenido. Pero el Sr. Halpanda, durante los cortos instantes trascurridos habia cambiado de opinion y no quiso firmar. ¡Qué facilidad para arrepentirse tiene el Sr. Halpanda!

En vista de tan inesperado proceder, el Banco presentó por su parte el escrito, haciendo notar al Juzgado lo que habia sucedido y la circunstancia de haber sido redactado ese escrito de comun acuerdo con el síndico y de haberse negado este en seguida á suscribirlo.

El Juzgado, lejos de adoptar resolucion alguna inmediatamente, dejó pasar quince dias esperando sin duda á que se llegase á un arreglo cualquiera. Por último, no arribándose á ningun avenimiento y en vista de los grandes perjuicios que ocasionaba la demora de los varios escritos presentados con insistencia por el Banco de Lóndres, y de la actitud franca y leal asumida por el mismo establecimiento, que era como hemos dicho el verdadero interesado, el Juez de Comercio resolvió nombrar rematador á D. Fernando I. Nebel.

Esto es lo que ha habido, y como se vé, si de parte de alguno ha habido obstinacion injustificada, perjudicial y reprobable ha sido de parte del síndico Halpanda, capaz de permitir que se arruinasen los acreedores del concurso y que se perdieran todos los intereses legítimos que estaba encargado de guardar y proteger, antes que desistir de su empeño de proteger á todo trance á su digno ahijado D. Miguel de Pino.

El Sr. Halpanda confesó mas de una vez, como podemos probarlo, que cada dia de demora representaba para los intereses del Banco de Lóndres mil pesos de perjuicio. Y sin embargo de confesar eso, el síndico Halpanda se empeñaba en demorar meses y meses el remate, y todo por proteger las conveniencias personales de su ahijado Pino.—¡He ahí un síndico modelo que antepone su obstinacion y persistencia al cumplimiento de su deber como tal síndico, encargado de tutelar y garantir los intereses del concurso!

...ber al comercio que puede informarse de las modificaciones introducidas, ocurriendo á la Inspeccion de la Victoria de esta Aduana. d11-8.

Junta de Crédito Público

Desde el 15 del corriente inclusive, quedarán cerradas las trasferencias de las deudas siguientes:

Deuda Interna 1.ª y 2.ª série
» Fundada 2.ª Série bis
» Extraordinaria

Montevideo, Diciembre 11 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público.
d12 3 *Cayetano Alvarez*, secretario.

Comision de Obras Públicas

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, se llama á propuestas para el empedrado del camino llamado de Espinosa, que arranca del de la Agraciada en la esquina de la quinta del Sr. Pedralbes, hasta el de Uruguayana.

Las propuestas se harán únicamente por la mano de obra, siendo de cuenta de esta Comision el dar al contratista la piedra y arena necesaria puesta en el mismo camino, y las obras á construir las siguientes:

Metros cúbicos de terraplen	83,60
Idem id. de desmonte	617,61
Metros cuadrados de empedrado del sistema comun	1002,83
Idem id. de macadams	2444,52

El precio de la obra se estipulará por cada metro cuadrado de empedrado de cada clase, inclusas las obras de tierra, siendo entendido que el trabajo se terminará á los dos meses de aceptada la propuesta.

Tanto el empedrado comun como el macadams se construirá con sujecion á las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comision, siendo obligacion del constructor conservarlo por su cuenta en perfecto estado durante tres años á contar de la fecha de su terminacion á cuyo vencimiento deberá hacer entrega del camino el contratista, sin lo cual continuará su responsabilidad hasta que lo verifique.

El pago de la obra se hará por terceras partes en proporcion del trabajo practicado, debiendo el proponente depositar en un Banco á satisfaccion de la Junta el 10 p.% del total que reciba, cuya cantidad quedará como garantía por las composturas que sean necesarias durante los tres años referidos; ó por mayor tiempo en caso de no hacer la entrega del camino á que se refiere la cláusula anterior.

Las propuestas se reciben en la Secretaría de esta Comision hasta el miércoles 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Diciembre 11 de 1873.

d11-11 *A. Guerra*, Director.
A. De-María, Secretario.

Direccion General de Obras Públicas

Con autorizacion Superior, llámase á propuestas para las refacciones que deben practicarse en el edificio de la Gefatura de la ciudad de la Colonia, con arreglo al plano y condiciones de construccion establecidas por esta Direccion General.

Las propuestas deberán sujetarse estrictamente al plano y cuadernos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion General, y tambien presentarán fiador, liso y llano...

El restaurant estará como nunca, así es ... mirgo en los salones de la «Victoria».

El baile empezará á las 10 y concluirá á las ... mañana.

Entrada para caballeros ... 1 peso.
» señoras ... gratis.

GRANDES BAILES
DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

SALON FRANCO-ORIENTAL

Hoy domingo 14 del corriente

Este espacioso salon lujosamente adornado y brillantemente iluminado á giorno abrirá sus puertas á la selecta concurrencia que lo favorece, en los días citados desde las 10 de la noche hasta las 3 de la mañana, á cuya hora se despedirá la concurrencia...

En el mismo establecimiento y reparticiones separadas se servirán cenas y bebidas á precios ...
Señoras gratis, hombres 1 $.

REMATES

F. E. Nebel

Importante de un magnífico y bien situado campo de pastoreo, situado en el Departamento de ..., compuesto de dos suertes de estancia ... cuadras, perteneciente á D. ... mandado rematar por la Sociedad Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca.

El dia 22 del corriente á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado del siguiente campo de pastoreo; 5335 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con la cañada del Tio Lopez y ... hasta su barra en el Cebollatí, por el ... con D. Bernardo Pereira Pintos y D.ª Lucinda Pereira de Santos, por el Este con el rio Cebollatí y por el Oeste con D. Inocencio Pereira Pintos. La venta se practicará á moneda corriente ó á títulos hipotecarios de cualquier série.

Para mas informes, y ver el plano, pueden ocurrir los interesados á las oficinas del Crédito Hipotecario donde se encuentran tambien los títulos de propiedad.

Montevideo, Diciembre 2 de 1873.

Manuel Canosa

JUDICIAL—EN SAN ISIDRO, PIEDRAS

HOY domingo 14 de Dbre. á las 4 en punto de la tarde, procederá infaliblemente á la venta al mejor postor y dinero de contado de la valiosa y ... propiedad situada en uno de los mejores ... del pintoresco pueblo de las Piedras, por orden del Sr. Alcalde Ordinario de aquel distrito ... D. Rafael C. Martinez, á pedimento de las partes litigantes por transaccion hecha ante dicho Juez.

La propiedad en venta dista tres cuadras de ...

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SOLICITADAS

INTERESES MATERIALES

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

ERNANI

TEATRO CIBILS

DE MM. LES EMPLOYÉS

Le meurtrier de Theodore

JUVENTUD MONTEVIDEANA

Gran baile de máscaras

SALON DE LA VICTORIA

Lopez y Ximeno — Bartolomé Crosa — José Morera — J. G. Previtali — Miguel de Pino y C.ª — Héctor Ansoátegui — Eduardo Dávila — Santurio y Escardó — Rossell é hijo — José M. Canto — Luis C. Franco — Sosa Diaz y Valdez — Enamorado y Landinel — E. do Grau — Ruano y Gomensoro — Nicolás Santiñaque — Muñoz y Turqui — Luis E. Piñeiro — Oliveira y Silva — Adolfo B. Rodriguez y C.ª

AVISOS FÚNEBRES

DOÑA MARIA I. DE IRACETA (Q. E. P. D.)

ADOLFO RECAYTE (Q. E. P. D.)

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

Estudio fotográfico de

CHUTE Y BROOKS

278 — CALLE 25 DE MAYO — 278

Especialidad en retratos de porcelana de todo tamaño, con colores ó sin ellos.

La única casa que hace esta clase de trabajo con todo esmero y perfeccion. n28-15-3ªpáj

A la humanidad doliente

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todo informes necesarios.

Gran depósito de

MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no la comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

CALLE RINCON, 278 y 280

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

Librería de Lastarria

GRAN SURTIDO

JABON LACTEINA — COUDRAY

AL COMERCIO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

COMPAÑÍA DEL GAS

AL PÚBLICO

AL PERDIDO

HOTEL ORIENTAL

Compañía Brasilera

BALANZAS

LIBRERÍA DE LASTARRIA

CARBON DE PIEDRA

Cajonería fúnebre

A LOS ANTEOJOS
DE LARGA VISTA

CASA ESPECIAL DE

Juguetería y anteojería

331 — *CALLE SARANDÍ* — 331

Debiendo esta casa realizar todas sus existencias en todo este mes, y siendo los juguetes uno de los artículos de preferencia para regalos de fin de año, invitamos á todos nuestros favorecedores y al público en general á que vengan á comprar juguetes

por la mitad de su valor

y algunos hasta por la CUARTA PARTE.

331 — CALLE DEL SARANDÍ — 331

d7-6

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE BERBERO — DELUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123
Se manda á domicilio

Queso de Chester

Manteca Irlandesa
Leche condensada marca Borden
Jamon y Tocino Inglés
Té fino de todas clases
Café Moka—Cacao.
Salsa de Worcester.
Bitter de Angostura.
Vinos finos, coñac y licores
Vino champagne marca Clicquot
Cuchillería, cristalería y platina
Para mesa, de clase superior

ALMACEN INGLES

Castelar en triunfo

CARBON DE PIEDRA

Cocinas económicas

Cirujano-Dentista — Dr. STOKES

CARIDAD

GIROS SOBRE ESPAÑA

YA VIENE — ESTACION DEL VERANO

HIELO
Y
HELADOS
EN EL PRADO ORIENTAL

Desde el domingo 23 del corriente se encontrarán helados de varias clases, de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Se reparten en las quintas vecinas.

Se sirven almuerzos á $ 1.00
Id. comidas á $ 1.20
Gran surtido de vinos finos.
Cerveza de todas clases.

PRECIOS MÓDICOS d5-17

Froilan A. Marquez
FARMACÉUTICO

A sus relaciones y al público en general ofrece sus servicios.

Despues de haber estado practicando ocho años en la botica de Cranwell, ha abierto su establecimiento en la calle del 18 de Julio, n. 182 en el cual se despachan las recetas con esmero, prontitud y á precios módicos, así como todas las especialidades.

Hay una fábrica de aguas minerales para baños y para uso interno con que se preparan en todas las grandes fábricas de Europa, por el sistema y proceso de Struve el mas acreditado y recomendado por las grandes capacidades médicas.

Darán consultas en la misma casa los Dres. Pimentel, Goes y Antunez, siendo las de los dos primeros de 9 á 10 de la mañana, y las del tercero de 2 á 3 de la tarde. d5-5

PAPEL
Formato del «Siglo»

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Arañas de cristal y bronce
PARA GAS

LA LEGALIDAD — Compañía Oriental de SEGUROS MARÍTIMOS y terrestres — Capital, 1,000,000.00

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA REAL BRITÁNICA DE PAQUETES Á VAPOR — NEVA

LÍNEA SEMANAL
P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS
Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes ó otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

John Elder Diciembre 1.º — Tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Aconcagua Diciembre 8 — Tocará en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Galicia Diciembre 15 — Tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Puno Diciembre 22 — Tocará en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Sorata Diciembre 29 — Tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Garonne Diciembre 3 — Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso Arica, Islay y Callao.

Corcovado Diciembre 9 — Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso Arica, Islay y Callao.

Cuzco Diciembre 17 — Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Cotopaxi Diciembre 23 — Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Araucania Diciembre 31 — Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada...

Messageries Maritimes de France — RIO-GRANDE — GIRONDE

Société Générale de Transports maritimes à vapeur — SAVOIE — LA FRANCE

The United States and Brazil Mail Steamship Company

ESTER — Nueva Compañía Salteña

FOLLETIN 3

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

NUEVO EPISODIO

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

III

EL LOCO DE BEDLAM

Jamas explosion tan formidable habia llegado á oidos humanos.

La conmocion fué tal que Vanda y Marmouset cayeron la faz contra tierra, violentemente empujados por una fuerza irresistible.

Mas tal era su fuerza de voluntad, que á pesar de tan terrible caida, permanecieron con los ojos abiertos.

¡Oh! ¡milagro!

En lugar de la antorcha que alumbraba á Rocambole y á su compañero y que se habia apagado bruscamente, apareció al otro extremo del subterráneo una luz argentada, redonda como la luna.

El barril de pólvora, al saltar como una mina, habia al mismo tiempo echado la muralla para atras y lanzado el peñasco hácia adelante.

Rocambole no se habia engañado en sus cálculos: la galería habia hecho el oficio de un cañon.

Aquella luz que brillaba á lo lejos era la del dia, el dia á orillas del Támesis.

Casi al mismo instante, dos sombras se agitaron en el suelo.

Eran Milon y Rocambole que echados tambien violentamente á tierra, se levantaban vivamente.

La voz del capitan llegó á los oidos de Marmouset y de Vanda.

— ¡Adelante! gritaba, adelante!

Y le vieron, así como á Milon, que se lanzaban á la carrera hácia el punto luminoso, es decir, hácia el orificio de la galería.

Los demas compañeros de Marmouset y de Vanda se habian levantado igualmente.

— ¡Adelante! repitió Marmouset.

Y todos corrieron para ir á reunirse con Rocambole y Milon.

Pero en el mismo instante un ruido terrible, como si se desplomase todo el subterráneo, se dejó oir delante de ellos; una formidable columna de viento pasó sobre sus cabezas como una tromba..... y la luz blanca desapareció de golpe.

El suelo seguia temblando, como hacia algunas horas, y Marmouset que iba delante de todos, se detuvo bañada en sudor la frente.

Era la bóveda de la galería que se desplomaba de nuevo, amontonando enormes trozos de piedra que cerraban por segunda vez el subterráneo.

Un terror indescriptible se apoderó esta vez de los compañeros de Rocambole.

Las antorchas se habian apagado, y las mas profundas tinieblas envolvian á Marmouset, á Vanda y los que los seguian.

La trepidacion del suelo continuaba, y por momentos se oian crujidos sordos á corta distancia.

— ¡Estamos perdidos! exclamó Vanda.

— ¿Quién sabe? repuso Marmouset.

Su antorcha se habia apagado, pero la conservaba en la mano.

— Ante todo es necesario ver, dijo.

Y sacando su caja de fósforos, encendió de nuevo la antorcha.

Los crujidos de la bóveda habian cesado, el suelo no temblaba bajo sus piés, y todo habia vuelto á entrar en silencio.

— ¡Adelante! repitió Marmouset.

— ¡Adelante! gritó Vanda.

Polito llevaba en brazos á su amada Paulina, que se habia desmayado de miedo.

Marmouset, con la antorcha en la mano, iba siempre al frente de la reducida tropa.

Así llegaron al sitio donde habia estallado el barril, y pasaron sobre los escombros de la muralla.

Desde allí se veian las paredes de la galería destrozadas acá y allá por el paso del peñasco que habia caido al Támesis.

— Sigamos adelante, dijo Marmouset.

Y continuaron avanzando.

En fin, á los pocos minutos, llegaron al paraje donde la luz del cielo habia desaparecido de repente.

Un enorme peñon, todavía mayor que el primero, se habia desprendido de la bóveda, y cerraba la galería formando un muro impracticable.

Marmouset y Vanda se quedaron mirándose, pálidos, mudos, temblando de emocion.

La misma pregunta venia á sus labios, y ni uno ni otro se atrevian á hacerla.

¿Qué habia sido de Rocambole?

¿Habia perecido acaso en aquel hundimiento?

¿Ó bien el peñon habia caido detrás de él, separándolo de sus compañeros, pero dejándole tiempo suficiente para llegar al Támesis?

En fin, Vanda pareció salir de su abstraccion y pronunció una palabra, una sola palabra.

— ¡Esperemos! dijo.

— Esperemos, repitió Marmouset.

Y ambos miraron á sus compañeros que parecian anonadados, poseidos de un desaliento mortal.

— Amigos mios, les dijo Marmouset, no hay que pensar siquiera en seguir adelante: ya lo veis, el camino está cerrado.

— Pues bien, dijo Juan el Verdugo, volvamos para atras y si vienen las gentes de policía..... ya veremos.

Vanda no hizo la menor observacion: esta última catástrofe la habia anonadado, y su imaginacion no sabia fijarse sinó en la horrible duda que la oprimia.

— ¿Rocambole estaba vivo ó muerto?

Esta era su sola preocupacion, su única idea. Lo demas le era indiferente.

La Muerte de los Bravos dijo á su vez:

— No me queda duda, el capitan y Milon han podido salvarse.

Marmouset no respondió á esta asercion.

Volvieron pues para atras, y se detuvieron de nuevo en la sala circular. Marmouset dió el ejemplo, y colocándose en medio de sus compañeros, dijo:

— Ahora, amigos mios, acordemos entre todos el partido que debemos tomar.

Y señalando con la mano la galería central, por donde algunas horas antes habian venido de Newgate, añadió:

— Ya sabemos adonde ese camino conduce.

— ¡Mil gracias! dijo el marinero William, ¿queréis acaso que vayamos á entregarnos á los policemen?

— No arriesgaríamos en ello gran cosa.

— Arriesgaríamos en primer lugar el ser estrechamente encerrados.

— Yo me haria poner en libertad bien pronto.

— Vos, tal vez, pero yo..... que soy Inglés.

Polito habia colocado á Paulina en tierra, sosteniéndola entre sus brazos; y la pobre jóven empezaba á volver en sí, y preguntaba qué era lo que habia pasado.

Polito la tranquilizó como pudo, y viéndola ya en estado de sostenerse, tomó una antorcha y la encendió en la que llevaba Marmouset, y dijo adelantándose:

— Voy á explorar un poco ese camino.

Y entró por la galería.

Pero no habia andado cincuenta pasos, cuando volvió para atras y vino á reunirse con sus compañeros.

— No debemos perder el tiempo en discurrir sobre cosas inútiles, dijo.

— ¿Eh? exclamó Marmouset.

— No hay nada que temer de la policía.

— ¿Qué quieres decir?

— Que una parte de esa galería se ha arruinado y se halla perfectamente cerrada.

— ¡Ah!

— Lo que hace que estamos enterrados aquí.

— Enterrados, dijo la Muerte de los Bravos, y condenados á morir de hambre.

Marmouset se encogió de hombros.

— ¡Bah! dijo con desden, debemos fiar en nuestra estrella que nos ha favorecido hasta ahora.

Todos se quedaron mirándolo.

— Ahí teneis otra galería que no hemos explorado aun, añadió.

— ¡Es verdad! dijo Vanda.

— ¿Quién sabe adónde conduce?

— Veamos de todos modos.....

Y Marmouset sacudió su antorcha y penetró por la tercera galería.

Esta, como sabemos, en vez de seguir un plano inclinado, subia al contrario poco á poco.

Marmouset se volvió hácia sus compañeros.

— Esta galería, dijo, que yo creia antes cegada, se divide en dos ramales, y sube de manera, que tal vez llegaremos pronto al nivel del suelo....

— Sigamos adelante, dijo la Muerte de los Bravos.

Pero de repente, Marmouset se detuvo y apagó vivamente su antorcha.

— ¡Silencio! murmuró en voz baja.

Polito se detuvo tambien á su vez diciendo:

— ¡Que nadie se mueva!

En medio del profundo silencio que reinaba en aquellas catacumbas, un ruido extraño habia llegado de pronto á oidos de Marmouset.

Pero no un ruido sordo y lejano como el que produjeran los primeros hundimientos, ni el fragor del viento y del suelo agitados....

Aquel rumor, al principio indefinible, era el murmullo de voces humanas.

¿Eran acaso los policemen?

¿Ó bien algunos fenians que venian en busca del que habian prometido libertar?

Y á tiempo que Marmouset se hacia esta pregunta y recomendaba el silencio á sus compañeros, las voces se hicieron mas distintas y una luz apareció en el fondo de aquel subterráneo.

Luego pudieron distinguir á un hombre que llevaba una linterna en la mano.

Y Marmouset, despues de un momento de duda, llegando al fin á reconocer á aquel hombre, exclamó:

— ¡Es Shoking! — ¡Nos hemos salvado!

IV

Marmouset no se habia engañado.

El hombre que tan providencialmente llegaba, era Shoking en efecto.

Shoking que venia con una linterna en la mano, alumbrando á otra persona que marchaba á su lado, y que Marmouset reconoció igualmente.

Era uno de los jefes fenians que habian prometido salvar al Hombre gris.

Marmouset al ver esto, se volvió hácia los que le seguian, y tambien se habian parado á su ejemplo, y les dijo:

— Podemos avanzar. Son amigos.

Shoking se adelantaba en tanto, y acabó por apercibirlos á su vez.

Y reconociendo á Marmouset, lanzó un grito de alegría y vino á echarse en sus brazos.

— ¡Ah! exclamó, hace largo tiempo que os andamos buscando.

— Así es, dijo el fenian.

— Y grande era nuestro temor de que hubieseis perecido ó de que os hallaseis enterrados vivos, prosiguió Shoking.

Al mismo tiempo buscaba con la vista á Rocambole y, no hallándolo, exclamó:

— Pero, ¿dónde está el Hombre gris?

Marmouset movió tristemente la cabeza.

Shoking dejó escapar un grito ahogado.

— ¿Muerto? murmuró.

— Esperamos que así no sea, repuso Marmouset.

— ¡Cómo!.... ¿Qué quereis decir? preguntó Shoking fijándose en Marmouset en el colmo de la ansiedad.

Este le contó en dos palabras todo lo que le habia pasado.

Entónces volvió á aparecer la sonrisa en los lábios de Shoking.

— Estoy tranquilo, dijo.

Y como Vanda, Marmouset y los demas le miraban con curiosa extrañeza, el buen Shoking añadió:

— Yo he vivido largo tiempo en compañía del jefe, y puedo asegurar que, si no lo habeis visto muerto, es que se ha escapado de la catástrofe. Yo lo conozco.

La confianza de Shoking se comunicó á todos los demas, excepto á Vanda que no participó de ella.

Los mas siniestros presentimientos seguian agitando su espíritu.

— En fin, dijo Marmouset, ¿cómo habéis llegado hasta aquí?

— Veníamos en busca vuestra, respondió el jefe fenian.

— ¡Ah!

— Os habeis anticipado á nosotros, y contrariado de consiguiente mis planes. Si ha sucedido una desgracia, á nadie debeis culpar sino á vosotros mismos, dijo aquel hombre con una calma enteramente británica.

Marmouset se sintió herido y se irguió con altivez.

— ¿Lo creeis así? dijo.

— Sin duda, repuso el jefe fenian con la misma flema. Si no hubierais dudado de mi palabra.... no os hubierais puesto en accion.....

— ¡Veamos! dijo Shoking interviniendo, no es esta la ocasion ni el momento de empeñar una discusion: lo que importa es salir de aquí cuanto ántes, pues puede desplomarse todavía alguna parte del subterráneo.

— Pero, ¿por dónde habeis venido? preguntó Marmouset.

— Por la tercera salida.

Esto parecia indicar claramente que Shoking conocia las otras dos.

Y como Marmouset al oirlo hiciese un gesto de sorpresa, el buen Shoking añadió:

— Los fenians conocian mejor que vos la existencia del subterráneo.

— ¿De véras?

— Y contaban volar una parte de Newgate, si no os hubierais dado tanta prisa.

— Pero en fin, preguntó Marmouset, ¿cuál era su plan?

— Voy á decíroslo, respondió el jefe fenian. Por nuestras órdenes, se habian colocado seis barriles de pólvora.

— Bien.

— Tres en los subterráneos, y los otros tres contra los muros mismos de la prision.

— ¿Y despues?